



Nº TRAMITE: 81439-0041-17 31/10/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

TERCER
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INCORTES
S.A.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....
GUAYAQUIL, 06 DE OCTUBRE DEL 2017.....



Factura: 001-002-000020222



20170901058P02343

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901058P02343						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA INCORTES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990586217001	ECUATORIANA	GERENTE	ROBERTO CORTES RUEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 ESCRITURA NÚMERO: 2017-09-
2 01-058-P02343.....
3 REFORMA DEL ESTATUTO
4 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
5 INCORTES S.A.....
6 CC (CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.)

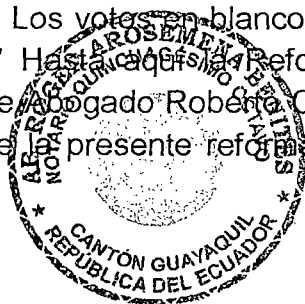
7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, a los seis días
9 del mes de octubre del año dos mil diecisiete,
10 ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
11 **BENITES**, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón
12 Guayaquil, comparece: La compañía **INCORTES**
13 **S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la
14 ciudad de Guayaquil, por la interpuesta persona de
15 su Gerente y representante legal, señor Abogado
16 **ROBERTO CORTÉS RUEDA**, quien declara ser
17 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
18 de profesión Abogado, con domicilio en esta ciudad,
19 quien obra debidamente autorizado por la Junta
20 General Extraordinaria de Accionistas de la
21 compañía, según consta del acta que se agrega,
22 cuya personería legitima con la copia certificada
23 del nombramiento que acompaña para que sea
24 agregada como documento habilitante, y quien
25 declara además, que su nombramiento se encuentra
26 en plena vigencia. El compareciente es mayor de
27 edad, capaz de obligarse y contratar, a quien doy
28 fe de conocer en virtud de haberme exhibido su



1 documento de identificación, cuya copia certificada
2 se agrega a este instrumento. Bien instruido en el
3 objeto y resultado de esta Escritura Pública a la
4 que procede con amplia y entera libertad, para su
5 otorgamiento me presenta la minuta al tenor
6 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse autorizar en
7 el Registro a su cargo una escritura que contenga
8 una reforma de Estatuto de compañía anónima que
9 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el
11 Abogado Roberto Cortés Rueda, como Gerente, a
12 nombre y representación de la compañía INCORTES
13 S.A., como lo acredita con la copia de su nombra-
14 miento vigente que se agrega, y debidamente
15 autorizado por la Junta General de dicha compañía,
16 como lo justifica con la copia del Acta de Junta
17 General de Accionistas de INCORTES S.A, del
18 veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete,
19 que también acompaña, como documento habilitante.
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno:** La compañía
21 INCORTES S.A. se constituyó con un capital de
22 Quinientos Mil sucres mediante escritura pública
23 otorgada el dos de junio de mil novecientos ochenta
24 y dos ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón
25 Guayaquil, Doctora. Norma Plaza de García, que fue
26 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
27 quince de junio de mil novecientos ochenta y dos;
28 **Dos:** INCORTES S.A. efectuó un aumento de capital

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCORTES S.A., CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

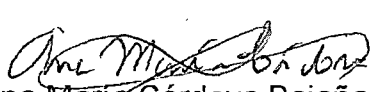
En Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, calle 1er Pasaje 9ª No. 150 y Justino Cornejo, Edificio Centro del Norte, Piso 4 oficina N° 1, el 21 de septiembre del dos mil diecisiete, a las once de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía INCORTES S.A. señores: a) Ab. Roberto Cortés Rueda, titular de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) El Sr. Juan Carlos Cortés Pablo representado por la señora Ana Maria Córdova Bazaña, según Carta- Poder que se agrega al expediente de esta Junta, titular de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, lo cual es posible en virtud de estar presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión la señora Ana Maria Córdova Bazaña y actúa como Secretario su titular el Gerente Abogado Roberto Cortés Rueda. De inmediato se pone a consideración el siguiente orden del día: Punto Unico: Conocer y resolver sobre la Reforma de Estatuto de la compañía. Luego de varias deliberaciones los presentes toman las siguientes resoluciones: **RESOLUCION UNO:** Reformar el Estatuto Social en su Artículo Décimo Sexto, el cual a partir de esta Reforma, dirá: " Artículo Décimo Sexto: Las decisiones de la Junta General de Accionistas deberán ser tomadas con los votos favorables de una mayoría especial que represente cuando menos el sesenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, en los siguientes casos: a) Reforma del Estatuto Social y disolución voluntaria de la compañía; b) Aumento del Capital Autorizado y suscrito de la compañía; c) Autorización para la enajenación y transferencia de dominio, constitución de gravámenes o cualquier limitación de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la compañía; d) El arrendamiento, uso o usufructo de los bienes inmuebles de la compañía, y, e) La designación del Presidente, Gerente y Comisario de la compañía.- Los demás asuntos, salvo las excepciones previstas en la Ley, podrán resolverse con el voto favorable que represente la mayoría absoluta del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los votos en blanco y las abstenciones se agregarán a la mayoría numérica." Hasta aquí se lee la Reforma del Estatuto. **RESOLUCION DOS:** Autorizar al Gerente Abogado Roberto Cortés Rueda para que otorgue la escritura que perfeccione la presente reforma del estatuto y para que realice



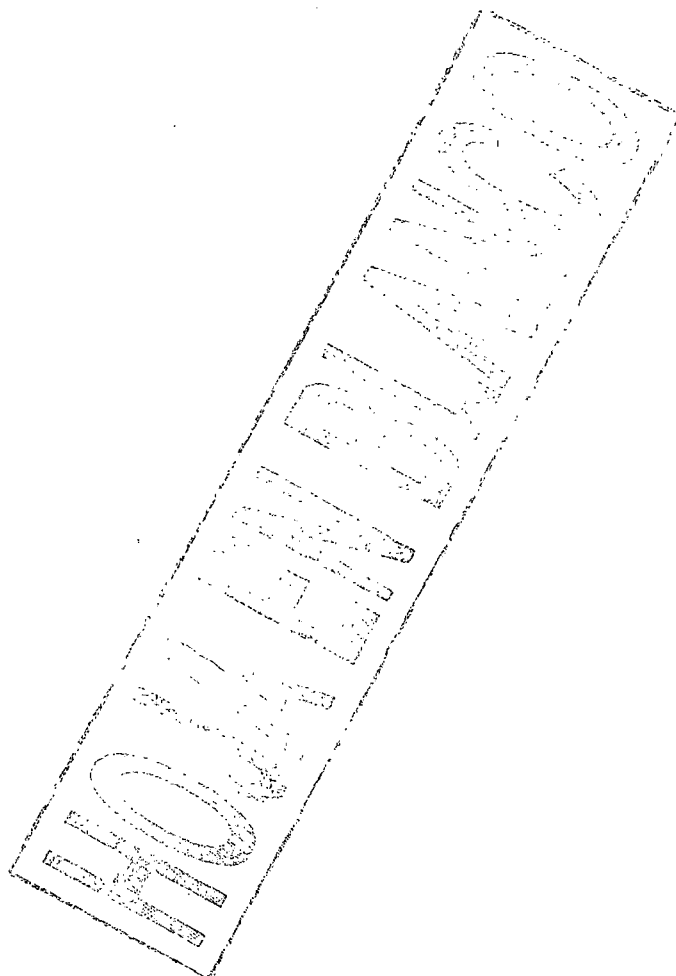
todos los actos tendentes a su perfeccionamiento. Por no haber otro punto que tratar, se ordena la elaboración de la presente Acta, la cual es leída y aprobada unánimemente sin modificaciones y se dispone que sea suscrita por todos los accionistas. Siendo las once y treinta de la mañana se levanta la sesión.



Ab. Roberto Cortés Rueda
Secretario -Accionista



Ana María Córdova Bazaña
Presidente ad hoc y
representante de del Accionista
Ab. Juan Carlos Cortés



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 a la suma de Dos Millones de sucres, mediante
2 escritura pública otorgada el veintiuno de octubre de
3 mil novecientos ochenta y siete ante la Notaria
4 Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora.
5 Norma Plaza de García, que fue inscrita en el
6 Registro Mercantil de Guayaquil, el uno de
7 noviembre de mil novecientos ochenta y ocho;
8 **Tres:** También, mediante escritura pública otorgada
9 ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil,
10 Doctor. Bolívar Peña Malta, el quince de agosto de
11 mil novecientos noventa y cinco, que fue inscrita en
12 el Registro Mercantil de Guayaquil, el uno de febrero
13 de mil novecientos noventa y seis, esta compañía
14 efectuó un aumento de capital a la suma de Cinco
15 Millones de sucres y cambió su denominación social
16 de INCORTEZ S.A. a INCORTES S.A. **Cuatro:** La
17 compañía INCORTES S.A., mediante escritura
18 pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del
19 Cantón Guayaquil Doctor. Rodolfo Pérez Pimentel,
20 el treinta de enero del año dos mil cuatro, que fue
21 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
22 veintiuno de junio del año dos mil cuatro, efectuó la
23 conversión de su capital de sucres a dólares de los
24 Estados Unidos de América y aumentó su capital
25 suscrito a la suma de Ochocientos dólares de los
26 Estados Unidos de América. **Cinco:** La Junta General
27 Universal de INCORTES S.A., celebrada el veintiuno
28 de Septiembre del año dos mil diecisiete, resolvió

1 reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto
2 Social, en los términos que constan en la copia del
3 Acta de dicha Junta General que forma parte de
4 esta escritura pública y autorizó al compareciente
5 a la suscripción de la misma.- **TERCERA:**
6 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Con estos
7 antecedentes, el compareciente Roberto Cortés
8 Rueda, en su calidad invocada y debidamente
9 autorizado, declara reformado el Estatuto Social de
10 la compañía INCORTES S.A. en su Artículo Décimo
11 Sexto, el mismo que a partir de ahora, dirá: "Artículo
12 Décimo Sexto: Las decisiones de la Junta General
13 de Accionistas deberán ser tomadas con los votos
14 favorables de una mayoría especial que represente
15 cuando menos el sesenta y cinco por ciento del capital
16 suscrito y pagado de la compañía, en los siguientes
17 casos: a) Reforma del Estatuto Social y disolución
18 voluntaria y anticipada de la compañía; b) Aumento
19 del Capital Autorizado y suscrito de la compañía;
20 c) Autorización para la enajenación y transferencia
21 de dominio, constitución de gravámenes o cualquier
22 limitación de dominio de los bienes muebles e
23 inmuebles de la compañía; d) El arrendamiento, uso
24 o usufructo de los bienes inmuebles de la compañía,
25 y, e) La remoción, aceptación de la renuncia y la
26 designación del Presidente, Gerente y Comisario
27 de la compañía.- Los demás asuntos, salvo las
28 excepciones previstas en la Ley, podrán resolverse

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.423
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:09:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INCORTES S.A.**, a favor de **ROBERTO CORTES RUEDA**, de fojas **132.655 a 132.666**, Registro Mercantil número 20.774.

ORDEN: 60-423



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Noviembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

**NOTARIA QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAOUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to.
de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que el anverso y reverso de la
fotocopia está conforme con su original que se me exhibe.

Guayaquil, a

06 OCT/2017

AB ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NO

100515

Guayaquil, noviembre 7 del 2012

Señor Abogado
Roberto Cortés Rueda
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INCORTES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

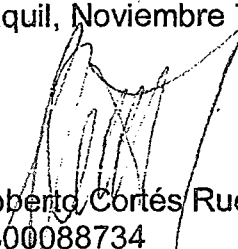
INCORTES S.A. se constituyó bajo el nombre de INCORTEZ S.A. mediante escritura pública, otorgada ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, el 2 de junio del año 1982, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de junio del año 1982 de fojas 20.441 a fojas 20.463, Número 4.411 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.261 del Repertorio. Cambió su denominación a la actual mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta el 15 de Agosto del año 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de febrero del año 1996 de fojas 5.837 a fojas 5.845, número 2.014 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.636 del Repertorio.

Atentamente,



María Eva Cortés Pablo
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

ACEPTACION: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **INCORTES S.A.**
Guayaquil, Noviembre 7 del 2012



Ab. Roberto Cortés Rueda
c.c. 0800088734

Lomas de Urdesa, Fco. Huerta Rendón No. 690 y Panorama.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990586217001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: INCORTES S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 15/06/1982
FEC. INICIO ACT.: 15/06/1982
FEC. INSCRIPCION: 14/09/1982
FEC. ACTUALIZACION 27/12/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
INMOBILIARIA

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION CORTEZ RUEDA ROBERTO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Barrio: LOMAS DE URDESA Calle:
OLMOS Número: 690 Intersección: PANORAMA Edificio: F1 Oficina: P.B. Teléfono: 2883746 Teléfono: 2882576 Fax:
2882574 Email: ceal@easynet.net.ec

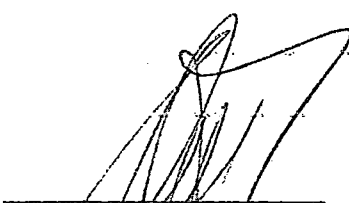
Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERAOS
- * RETENCIONES IVA
- * IVA SEMESTRAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

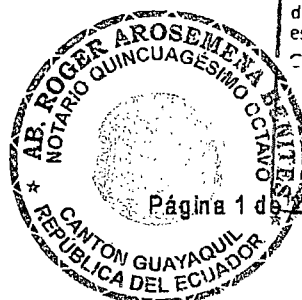

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: IKCARRILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Fecha y hora: 27/12/2002 10:12:05



Ivonne Carrillo Guerrero
DELEGADA DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



NOTARIA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to.
de la Ley Notarial vigente, Doy FE: Que la fotocopia que antecede
está conforme con su original que se me exhibe.
Guayaquil, a **06 OCT 2017**
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOVEL BLANKO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONEXIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 080008873-4

FELICIDAD Y HONORES
CORTES RUEDA
ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO BALDA
MARIA EVA

FIRMA DEL CEDULADO

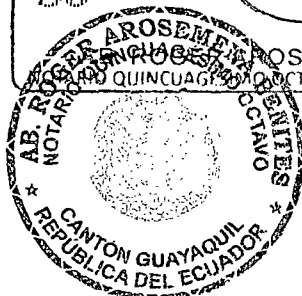
NOTARIA QUINCUGÉSIMO OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to.
de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la fotocopia que antecede
está conforme con su original que se me exhibe.

Guayaquil, a 05 OCT/2017

58

ROSEMENA BENITES

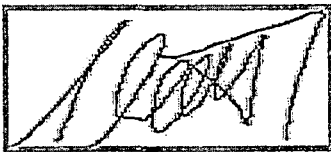
NOTARIO QUINCUGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOVA ENGLAND



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800088734

Nombres del ciudadano: CORTES RUEDA ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO BALDA MARIA EVA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: CORTES TELEMACO

Nombres de la madre: RUEDA LUCRECIA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2015

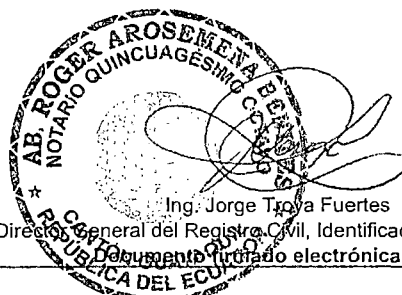
Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-059-99123



172-059-99123



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800088734

Nombre: CORTES RUEDA ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-059-99131



175-059-99131





1 con el voto favorable que represente la mayoría
2 absoluta del capital suscrito y pagado de la
3 Compañía. Los votos en blanco y las abstenciones
4 se agregarán a los de mayoría numérica.- **CUARTA:**
5 **DECLARACIONES:** El compareciente declara que
6 la compañía INCORTES S.A. que representa, se
7 encuentra sujeta al control de la Superintendencia
8 de Compañías; Que INCORTES S.A. no ha tenido
9 ni tiene a la fecha la calidad de contratista de obra
10 pública, bien por sí o de alguna manera asociada
11 con persona alguna, con ninguna de las entidades
12 del sector público del Estado Ecuatoriano, ni
13 mantiene obligaciones pendientes de pago con el
14 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-
15 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se
16 Adjuntan a esta escritura los siguientes documentos
17 habilitantes y forman parte de ella: a) La copia
18 debidamente certificada del nombramiento del señor
19 Gerente de la compañía; y, b) La copia certificada
20 del acta de la sesión de la Junta General
21 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
22 compañía INCORTES S.A. del veintiuno de
23 septiembre del año dos mil diecisiete.- Usted señor
24 *Abogado* sírvase agregar las formalidades de estilo
para obtener la validez de este instrumento.- (firma
ilegible) Abogado Roberto Cortés Rueda.- Registro
número *veinte* novecientos setenta y siete.- Colegio de
Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**

1 **MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se agrega
2 a este registro todos los documentos de Ley.- El
3 compareciente autoriza al señor Notario para que
4 obtenga de la página del Registro Civil la Consulta
5 de Datos Biométricos, Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana y Consulta de Datos
7 Registrales Sistema Nacional de Identificación
8 Ciudadana.- Léida esta escritura de principio a fin,
9 por mí el Notario, en clara y alta voz, al otorgante
10 quien la aprueba en todas y cada una de sus partes;
11 se afirma, ratifica y la firma en unidad de acto
12 conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-
13

14 p. Cía. INCORTES S.A.
15 R.U.C. 0990586217001

16
17
18 AB. ROBERTO CORTÉS RUEDA
19 C.C. 080008873-4
20 C.V. EXCENTO
21 GERENTE

22 **EL NOTARIO**

23
24 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**
25
26
27
28

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INCORTES S.A.; que sello rubrico y firmo en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "R. Arosemena Benites", written over a large, loopy flourish.

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 45.979
FECHA DE REPERTORIO: 19/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INCORTES S.A.**, de fojas **43.596 a 43.607**, Registro Mercantil número **3.763**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45979



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de octubre de 2017

REVISADO POR:

Nº 0201485

